

Territorio y Comarcas de Aragón

Guía didáctica





Índice

Nuestro TERRITORIO	pag 4	Territorio de Aragón
Vivir en Aragón	pag 8	Provincias y comarcas
Y tú ¿dónde vives?	pag 14	Los municipios
Nos vamos a la ciudad	pag 18	La despoblación y la emigración
Una nueva ordenación del TERRITORIO	pag 22	Nueva ordenación del territorio
La COMARCALIZACIÓN	pag 24	La comarcalización
Las COMARCAS de Aragón	pag 30	Las comarcas de Aragón
¿Quiénes formamos la COMARCA?	pag 32	Estructura comarcal
Como buenos vecinos	pag 36	Los voluntarios de protección civil
Un servicio muy importante	pag 38	La gestión de residuos
Ahora estamos más tranquilos	pag 40	Los servicios sociales
Todos con las mismas oportunidades	pag 42	Apoyo a la vida laboral y familiar
Aprendemos y nos divertimos	pag 46	La cultura y el deporte
Orgullosos de nuestra TIERRA	pag 50	Patrimonio cultural
Abiertos al mundo	pag 52	El turismo
La COMARCA como factor de desarrollo económico	pag 54	La comarca como factor de desarrollo económico
El futuro de las comarcas	pag 56	El futuro de las comarcas



Territorio y Comarcas de Aragón

Guía didáctica



Nuestro territorio

Aragón no es sólo una comunidad autónoma, tiene personalidad propia sobre la doble base de su historia y su derecho. Su historia se remonta a la Edad Media y tuvo un enorme protagonismo en la creación de la monarquía hispánica unificada con los Reyes Católicos. Su derecho foral incluye normas muy nuestras en la organización de la familia y la herencia, con base a los principios de pacto, lealtad y libertad. Como decía Joaquín Costa: «Aragón se define por su derecho».

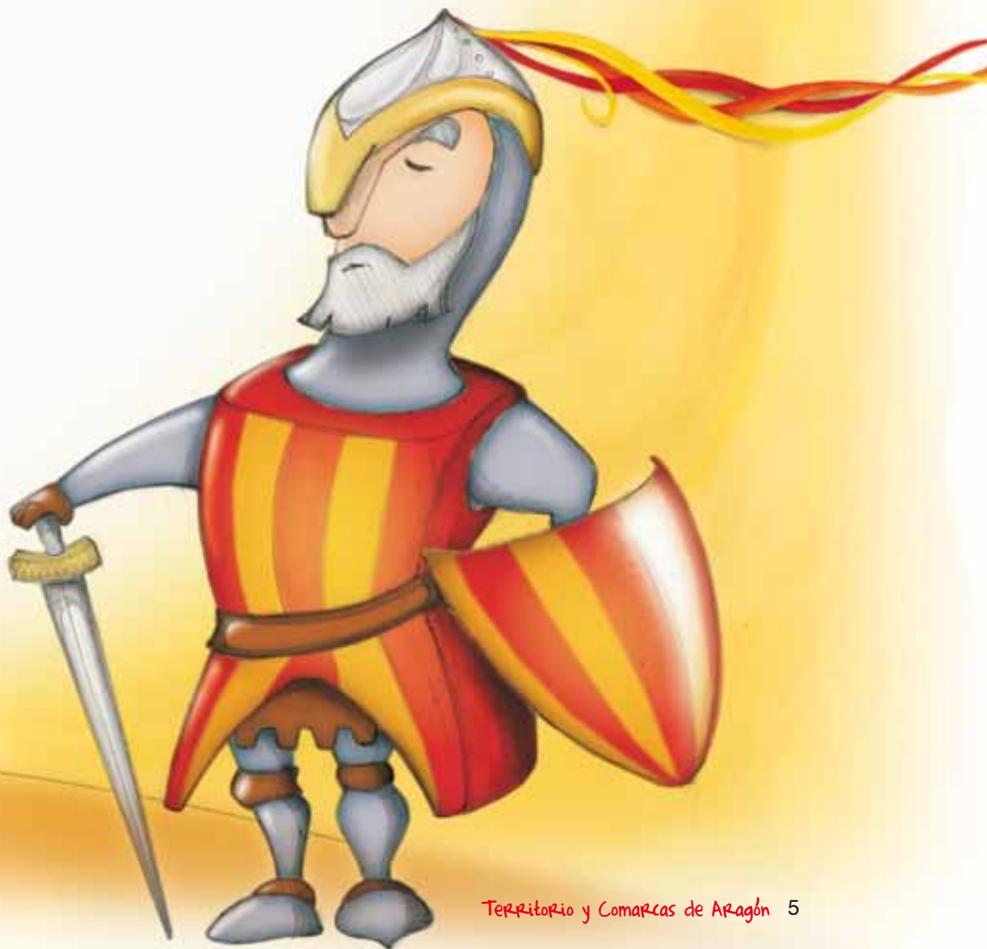
Los aragoneses contamos con símbolos de identidad como el **ESCUDO**, la **BANDERA** con las **Barras de Aragón**, la cultura, el folclore, las lenguas... Todos están reconocidos en el **Estatuto de Autonomía de Aragón**. Sin embargo, entre todos destaca de una manera especial nuestro propio **TERRITORIO**.

El territorio, como ocurre con cualquier otra comunidad humana, es un elemento clave de identidad. Y aquí es fundamental para entender quiénes somos los aragoneses. Por eso, a través de esta guía didáctica, vamos a explicar cómo se articula esa estrecha relación que mantenemos los aragoneses con nuestra propia tierra.



Si consultamos un libro de Historia descubriremos que Aragón fue un antiguo reino cristiano que surgió en las montañas del Pirineo allá por la Edad Media. Poco a poco, creció a costa del territorio musulmán. Primero se conquistó Huesca, después Zaragoza y, finalmente, las sierras de Teruel. Fue entonces cuando quedó configurado el territorio histórico del **Reino de Aragón**. Un reino que sirvió de base a la gran **Corona de Aragón** que extendió sus dominios por el Levante y el Mediterráneo.

La misma tierra que hace siglos enmarcaba las fronteras de este antiguo y floreciente reino hoy forma parte de **España**. Y en este mismo territorio histórico tiene su sede la **Comunidad Autónoma de Aragón**.



Nuestro territorio

Aragón tiene una extensión de 47.720 km² y es una de las comunidades autónomas más grandes de España. En nuestro territorio podemos encontrar de todo: montañas, mesetas, valles, ríos... Tierras muy diferentes en las que contrastan todo tipo de paisajes: cumbres y valles, sierras y llanuras, embalses y desiertos, bosques y campos, secanos y regadíos etc... Por eso, un antiguo spot turístico afirmaba que: «Todo el mundo está en Aragón».

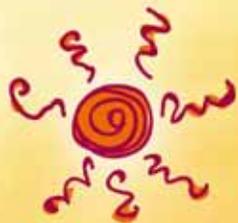
Al norte se ubica la cordillera de los Pirineos, en el centro el valle del Ebro y al sur el Sistema Ibérico. Sin embargo, hay otros muchos accidentes geográficos importantes. Por ejemplo:

- a** los Montes Universales
- b** el río Jiloca
- c** el Moncayo
- d** las sierras del Maestrazgo
- e** el río Cinca
- f** el desierto de los Monegros

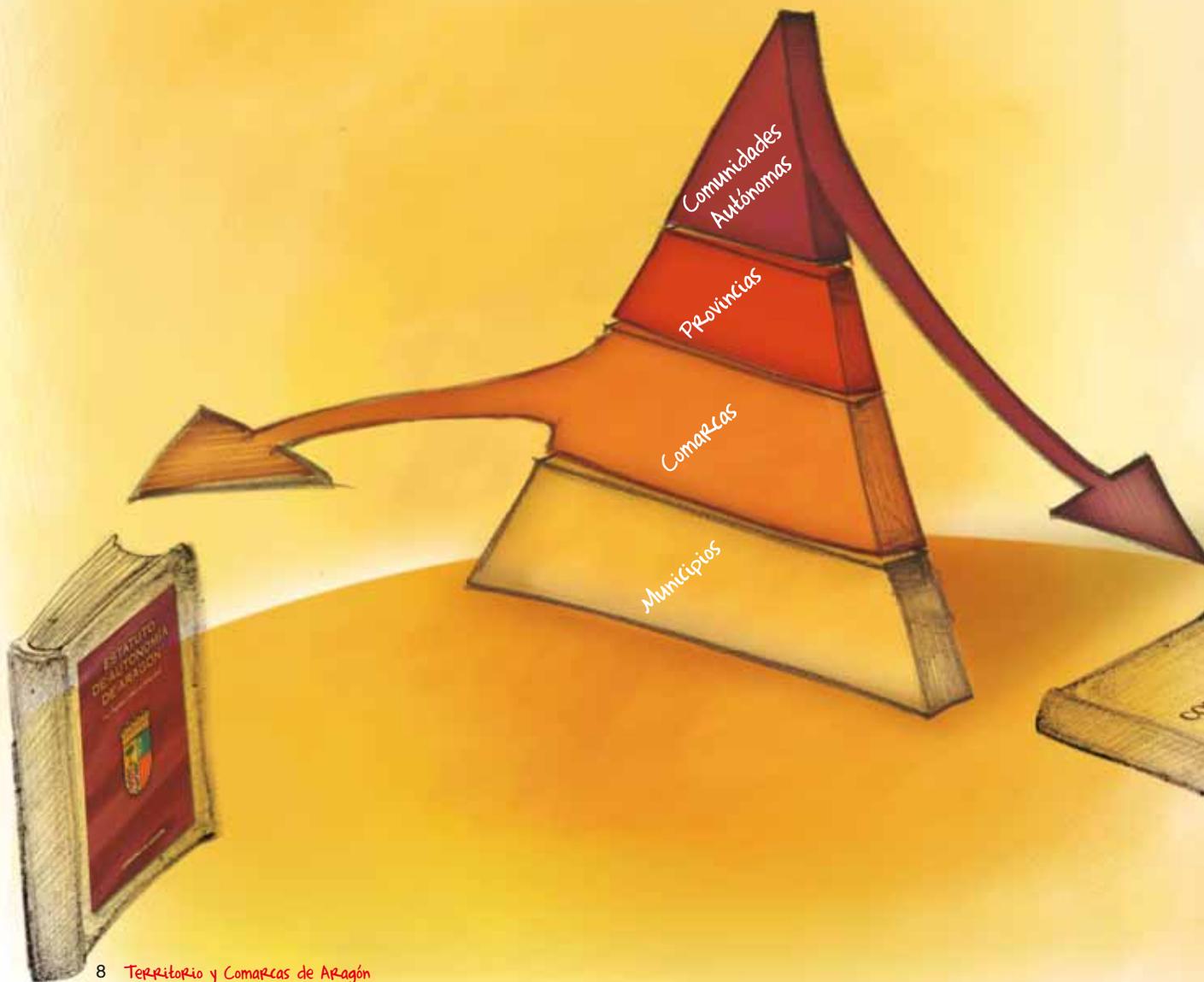
¿Serías capaz de identificarlos correctamente en el mapa?

El territorio es la base de nuestra Comunidad Autónoma pero son los aragoneses quienes le damos sentido. Aquí, a diferencia de otros lugares de España, la propiedad de la tierra siempre ha estado muy repartida. Se divide en pequeñas parcelas y en torno a ellas abundan núcleos de población de tamaño reducido, especialmente, en los valles más fértiles.

Donde la tierra es rica se acumulan más zonas habitadas. Sin embargo, en las zonas montañosas, los núcleos se encuentran alejados y la población es escasa. Son territorios de muy baja densidad y en algunos lugares apenas viven un puñado habitantes por km².



Solución: a-3, b-2,
c-6, d-4, e-5, f-1



Vivir en Aragón

Tradicionalmente, los aragoneses hemos organizado nuestro territorio en torno a núcleos de población que, en función de su rango, se diferencian en aldeas, villas, pueblos y ciudades. La Historia nos recuerda que hubo también juntas, sobrejuntas, corregimientos y comunidades de aldeas. En la Edad Media las tierras pertenecían al rey, la nobleza o el clero, y sus dueños ejercían el poder en ellas de forma autoritaria. Con el tiempo las cosas fueron cambiando. Los señores perdieron influencia en favor de nuevas formas de organización y se crearon los «estados» modernos.

Ya en el siglo XIX se consideró que no bastaba con el Estado y los municipios, y se creó una organización intermedia: las provincias. En Aragón fueron Zaragoza, Huesca y Teruel.

La **Constitución Española** de 1978 instauró en nuestro país el **Estado de las Autonomías**, y dio oportunidad a Aragón para que organizara su territorio conforme a sus necesidades particulares. El **Estatuto de Autonomía de Aragón** entendió que los servicios públicos y la realidad aragonesa del siglo XXI era muy diferente a la del siglo XIX.

Y gracias a ello hemos podido crear un nuevo nivel de organización: **LAS COMARCAS**. Una herramienta a medio camino entre las provincias y los municipios para organizar y «vertebrar» mejor nuestro territorio, que nos permite paliar y corregir los «desequilibrios territoriales» que padecemos aquí. ¿Qué significa eso? ¿Para qué sirven las comarcas? ¿Cómo funcionan? Varios personajes van a ayudarnos a comprender mejor todo esto.



Nuestros protagonistas



Los **Mora** son una familia muy unida. Luis trabaja en la fábrica de galletas del pueblo y Carmen acaba de abrir una pequeña casa de Turismo Rural que regenta con mucho mimo. Antonio tiene 19 años y es el mayor de los hermanos. Santiago tiene 9 y está hecho todo un deportista. Entre todos cuidan de la abuela Emilia que es ya muy mayor y vive con ellos en casa.

Los **Galatayud** viven en casa de la abuela Agustina. Carlos es músico y su hija María, que ha cumplido ya los 6 años, es la mimada de esta pequeña familia.



En la familia **Puértolas**, Nines trabaja como técnico en su comarca y vive en casa de sus padres con sus dos hijos. Jesús y Ana están jubilados pero son muy inquietos. Él siempre está ocupado cuidando el huerto y ella disfruta de su tiempo libre con las amigas. Andrés tiene 10 años y la pequeña Pilar tiene 6.



La abuela Rosa es conocida como la viuda de **Escolano**. Sus hijos se han marchado todos a la ciudad y vive sola en su casa familiar desde que murió su marido hace algunos años.

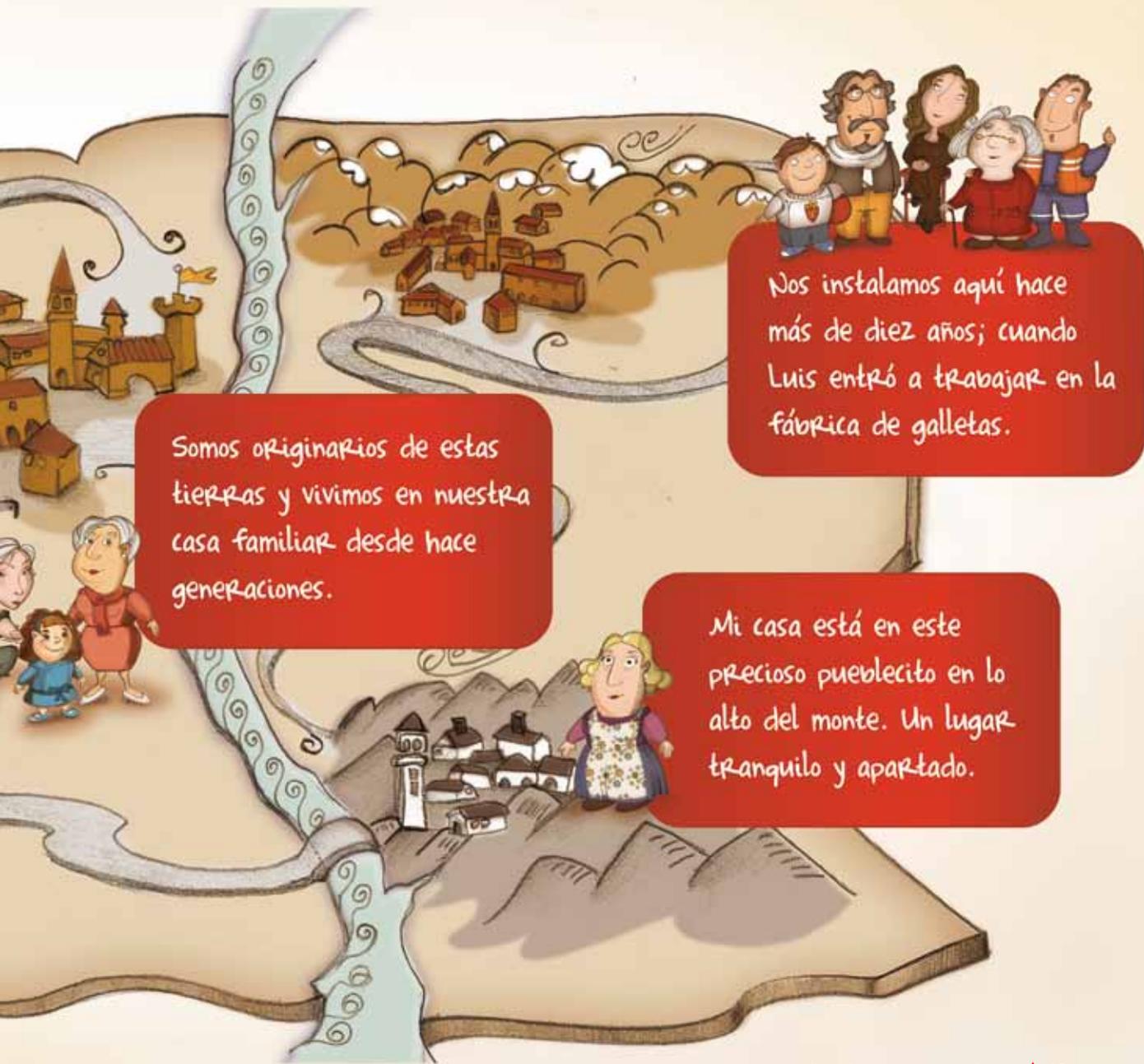


Nuestra Comarca

Todos ellos viven en una pequeña **comarca** de Aragón. Cada familia en un pueblo diferente. Fíjate en este mapa.

Vinimos a vivir con la abuela a este pequeño pueblo hace dos años cuando empezamos a tener algunos problemas económicos.





Somos originarios de estas tierras y vivimos en nuestra casa familiar desde hace generaciones.

Nos instalamos aquí hace más de diez años; cuando Luis entró a trabajar en la fábrica de galletas.

Mi casa está en este precioso pueblecito en lo alto del monte. Un lugar tranquilo y apartado.



Y tú, ¿dónde vives?

El territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón tiene como unidad territorial básica el **municipio**. Todos los aragoneses vivimos en un municipio u otro. También quien vive en una casa aislada en mitad del campo, porque todo el territorio de Aragón está dentro de los límites de algún **término municipal**, es decir, dentro del territorio adscrito a un municipio.

Los municipios están formados por todos los vecinos que viven en el término municipal. Y para poder ser vecino de un lugar debemos estar **empadronados**. Todos los ciudadanos tenemos la obligación de estarlo en el municipio en que residimos habitualmente.

El gobierno y la administración de cada municipio corresponde al **ayuntamiento** al frente del cual se encuentra el **alcalde** y los **concejales**, que son los representantes de los vecinos. Los elegimos democráticamente en las elecciones municipales que se celebran cada cuatro años.

De forma coloquial no solemos hablar de municipios sino de **pueblos** y **ciudades**. Aunque también pueden existir entidades locales menores. Los pueblos y las ciudades son municipios que se diferencian esencialmente por su tamaño y los diferentes servicios que prestan a sus vecinos.

De manera general, se suele considerar a un municipio como ciudad cuando tiene una **población** superior a los 10.000 habitantes. Sin embargo, como antiguamente el rango de «ciudad» era un título concedido por el rey a poblaciones de gran importancia, podemos encontrar en Aragón algunos municipios que son ciudades aunque no tengan una elevada población.

Fijémonos en el mapa para descubrir cuáles de estas ciudades no lo serían atendiendo únicamente a su población.

Solución: Tamarite de Litera fue declarada ciudad en el siglo XII, Albarraçin en el siglo XIV, Borja en el siglo XV y Carriena en el XX

Los servicios municipales que se prestan a los vecinos también son diferentes en un municipio y otro en función de la población. Como es lógico, los que tienen un mayor número de vecinos cuentan con más recursos económicos. Está claro, a más población más recaudación de impuestos, y mayor presupuesto municipal. En general, las ciudades cuentan con más servicios e instalaciones municipales que los pueblos. Además, por motivos de organización y eficacia, en las ciudades se centralizan otros servicios públicos como la justicia, la sanidad o la educación. ¿Qué pasa entonces en los pueblos más pequeños?

En los municipios pequeños el ayuntamiento solo puede prestar servicios básicos a sus vecinos. En los más grandes se pueden asumir otros servicios de tipo social y cultural. Y únicamente las ciudades cuentan con servicios especiales.

Fijémonos ahora en las dos niñas. Pilar vive en un municipio de más de 5.000 habitantes y María en un pequeño pueblo de menos de 200. ¿Qué servicios municipales podrán disfrutar cada una de ellas?

Solución: María dispone en su pueblo de abastecimiento de agua, alumbrado público y cementerio, entre otros muchos servicios básicos. Sin embargo, Pilar dispone además de una biblioteca y un mercado municipal en su misma. Y sólo si viviesen en una ciudad, dispondrían de un centro polideportivo municipal de grandes dimensiones.



ALUMBRADO



POLIDEPORTIVO



BIBLIOTECA



MERCADO



CEMENTERIO



BOMBEROS



ABASTECIMIENTO AGUA



Nos vamos a la ciudad

Cuando era niña, mi pueblo tenía mucha vida. Por las calles había un constante ir y venir de carros y personas. A la plaza mayor subían las gentes a vender sus productos. Las casas estaban habitadas y la escuela repleta de alumnos. Los domingos no cabía un alfiler en la iglesia. Ahora, lamentablemente, todo es distinto.



Hace muchos años que los vecinos comenzaron a abandonar el pueblo para marchar a la ciudad. Dejaron todo lo que tenían y algunos nunca más volvieron. Muchos marcharon fuera de Aragón; a Barcelona y Valencia. Y otros, como mis hijos, se instalaron en Zaragoza. Poco a poco, el pueblo se fue vaciando. Ahora, por aquí apenas viene nadie y solo aguantamos algunas abuelas como yo, que me resisto a dejar mi casa y mi tierra. Cada familia tenía sus razones para optar por la **emigración**.

Identifica cuáles fueron las razones

Si emigramos a la ciudad...

- 1 encontraremos mejores condiciones laborales
- 2 tendremos un hospital cerca por si pasa algo
- 3 estaremos más cerca de los nuestros y de nuestras raíces
- 4 nuestros hijos podrán estudiar sin tener que marchar de casa
- 5 podremos cuidar mejor a los animales
- 6 dispondremos de mejores infraestructuras



Solución: Son falsas la 3 y la 5

¿Y ahora qué? El problema de la despoblación

La emigración ha creado un enorme **desequilibrio poblacional** en el territorio de Aragón porque ahora la población se reparte de forma muy desigual. La gran mayoría de los aragoneses vivimos en ciudades, sobre todo, en Zaragoza. En esta gran ciudad viven más de la mitad; unos 650.000 en total. Y sólo uno de cada cuatro aragoneses vive en zonas rurales.



Quienes emigraron salieron de pueblos pequeños que han quedado abandonados. Aragón es la Comunidad Autónoma con más pueblos despoblados de toda España. Especialmente, en las montañas de Huesca y Teruel. Y los que todavía siguen habitados se mantienen a duras penas con tan solo un puñado de habitantes (la mayoría han perdido más de la mitad de la población que tenían hace tan solo unas décadas). El 80% de nuestros pueblos tienen menos de 1000 habitantes y el 70% menos de 500.

Lógicamente, en Aragón tenemos una de **densidad de población** muy baja. Tanto que buena parte de nuestro territorio es considerado como un **desierto demográfico**, es decir, que cuenta con menos de 10 habitantes por km². Algunas zonas, tan solo con 3 habitantes por km².



Y lo peor de todo es que el problema se agrava con el paso del tiempo. Como emigraron los más jóvenes del pueblo y nadie les ha sustituido, ahora la edad media de los habitantes es muy elevada. En algunos pueblos hay más de diez ancianos por cada niño, y en otros ni siquiera los hay. El crecimiento natural de la población es negativo (mueren más personas de las que nacen) La mayoría están condenados a desaparecer. Si las cosas siguen así nuestro territorio se convertirá en un absoluto desierto.

Desertificación



Una nueva ordenación del territorio

Podemos quedarnos los aragoneses cruzados de brazos ante esta situación? **¿Vamos dejar morir nuestros pueblos?** ¿Queremos un territorio sin vida?

NO

Si atraemos inversiones económicas y hacemos de los pueblos un lugar cómodo para vivir, nuestros hijos no los abandonarán

Otras personas querrán venir a vivir a los pueblos y frenaremos la despoblación

Si unimos nuestras fuerzas, los municipios pequeños podremos tener los mismos servicios y las mismas oportunidades que las grandes ciudades

«**La unión hace la fuerza**». Y para unir a los municipios en peligro los aragoneses hemos creado las comarcas; un nuevo modelo de estructura territorial y administrativa. Las comarcas de Aragón son una apuesta por el futuro de nuestro territorio que se ha hecho realidad gracias a la mejor herramienta que tenemos los aragoneses para garantizarlo: El Estatuto de Autonomía de Aragón.

Art. 81: «La organización territorial local de Aragón se estructura en municipios, comarcas y provincias»

Art. 83: «Las comarcas son entidades territoriales, constituidas por la agrupación de municipios limítrofes, vinculados por características e intereses comunes, fundamentales para la vertebración aragonesa»



¡Juntos, mucho mejor!

La **despoblación** fue muy pronto un gran PROBLEMA que solo podía solucionarse con la cooperación entre municipios. Era la única medida de garantizar los servicios a los vecinos. En un pueblo donde antiguamente los servicios prestados por el ayuntamiento eran costeados por un número elevado de vecinos ¿qué pasa si la población se reduce a menos de la mitad? Ahora los gastos se tienen que repartir entre menos vecinos y su coste resulta muy elevado. A veces, incluso imposible de pagar.

Por eso, mucho antes de que se estableciesen las comarcas se crearon las primeras **Mancomunidades** de municipios; formadas por la asociación voluntaria de municipios para realizar un servicio de forma conjunta. Por ejemplo, servicios básicos que no podían afrontarse de manera aislada, o proyectos de futuro que podían afectar a más de un municipio. De esta manera, coordinándose y compartiendo los gastos, todo resulta más eficiente, barato y sostenible.

SERVICIO A LOS CIUDADANOS

+ EFICIENTE



+ BARATO



+ SOSTENIBLE

Piensa ahora en los servicios que prestan los municipios a sus vecinos, ¿cuáles de ellos podrían ser más eficientes, baratos y sostenibles si se realizan de forma mancomunada?

	sí	no
Recogida de basuras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Oficina de turismo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ordenación del tráfico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actividades deportivas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Extinción de incendios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Abastecimiento de agua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Limpieza de las carreteras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Administración de justicia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Solución: Las basuras, el turismo, el deporte, los incendios, el abastecimiento de agua y la limpieza de las carreteras, son servicios que mejoran y resultan más económicos si se prestan coordinados comúnmente entre municipios. La ordenación del tráfico no puede realizarse de forma común, puesto que afecta a cada municipio de forma individual. Y la organización de la administración de justicia no depende de los municipios.

En Aragón la creación de mancomunidades fue un fenómeno municipal de enorme éxito que precedió al establecimiento de las comarcas.



La idea de cooperación municipal presente en las mancomunidades es la misma que ha inspirado la creación de las Comarcas de Aragón, pero su función es mucho más amplia y relevante. No dejan a nadie fuera. Abarcan a todos los municipios y dotan al territorio aragonés de una estructura estable, justa y coordinada, lo que facilita la puesta en marcha de servicios y proyectos en común.

El Gobierno de Aragón ha apostado fuerte por las comarcas iniciando un proceso de **descentralización política**. Para garantizar su buen funcionamiento las ha dotado de personalidad y autonomía mediante la transferencia de competencias, es decir, el traspaso de algunos ámbitos de acción y decisión. Algunos servicios que antes prestaba el Gobierno de Aragón, ahora son realizados directamente por las comarcas; que tienen capacidad para realizarlos de una forma más cercana, coordinada y eficiente. Lo que favorece la participación ciudadana.

Y a este conjunto de competencias propias de las comarcas se suman también las que voluntariamente delegan los municipios para que sean prestadas de forma más coordinada y eficiente. El resultado es muy importante para todos los vecinos ¿Qué competencias realizan las comarcas? Mira este esquema.

MUNICIPIOS

GOBIERNO DE ARAGÓN

DELEGACIÓN VOLUNTARIA

TRANSFERENCIA

Control de alimentos y bebidas
Pavimentación de las vías públicas
Limpieza viaria
etc...

Residuos urbanos
Protección civil
Acción social
Juventud
Turismo
Deporte
Cultura
Patrimonio cultural

COMPETENCIAS COMARCALES

La Comarcalización

Las comarcas de Aragón no son un invento que surge de nuevo. Su creación fue pedida desde hace décadas por los aragoneses y reconocida y aceptada por las Cortes de Aragón en representación de todos.

¿Cuáles son los límites de cada comarca? ¿Qué municipios las forman? El proceso de creación de las comarcas se llama **Comarcalización**. Se inició con los primeros proyectos de **delimitación comarcal**. Lógicamente, esta división no podía hacerse al capricho de ninguna persona o institución, sino que debía responder a criterios lógicos. Por ejemplo, cuáles son los vínculos sociales, históricos y culturales que unen a los aragoneses de cada lugar. Lo que denominamos **identidad comarcal**.

Los diferentes municipios vecinos pueden estar relacionados por aspectos geográficos; como la pertenencia a un mismo valle, a una tierra que comparte el mismo paisaje, a un espacio definido por fronteras naturales etc... Pueden mantener vínculos históricos desde hace siglos; tierras que antiguamente pertenecieron a un señor feudal o a alguna institución antigua. También pueden estar ligados por motivos sociales, como puede ser el hecho de compartir una misma lengua. O bien por motivos económicos; por ejemplo, la celebración de mercados y ferias tradicionales. Muchos municipios están vinculados a una ciudad de referencia que es sede de organismos públicos y presta multitud de servicios a los ciudadanos. Incluso, como ya hemos hablado antes, pueden pertenecer a una u otra Mancomunidad.

La identidad comarcal ha de tenerse en cuenta a la hora de valorar qué municipios comparten la misma comarca. Vamos a hacer una prueba ¿Sabrías relacionar estas Comarcas de Aragón con un vínculo clave que ha determinado su origen?

- | | |
|---------------------------|-------------------------|
| A. Los Monegros | 1. Territorio histórico |
| B. Comunidad de Calatayud | 2. Actividad económica |
| C. La Litera-Llitera | 3. Paisaje común |
| D. Cuencas mineras | 4. Ciudad de referencia |
| E. Sobrarbe | 5. Misma lengua |

Solución: A-3, B-4, C-5, D-2, E-1

¿Cómo se crearon las Comarcas? La Comarcalización fue un proceso legal iniciado por el Estatuto de Autonomía de 1982. (En su artículo 5 reconoció la futura creación de las comarcas) Años después fue impulsado a través de una serie de leyes que determinaron la delimitación y el proceso de creación de las comarcas (Ley de Comarcalización de 1993, Ley de Delimitación Comarcal de 1996, Ley de Medidas de Comarcalización de 2001) Y finalmente las 32 Leyes de creación de cada una de las comarcas. Desde el año 2006 todas estas leyes se recogen en un texto unificado: Texto Refundido de la Ley de Comarcalización en Aragón (TRLCA).



Las Comarcas de Aragón

El resultado del proceso de **Comarcalización** ha sido la división de nuestro territorio en 33 Comarcas de Aragón

La Jacetania
Alto Gállego
Sobrarbe
La Ribagorza
Cinco Villas
Hoya de Huesca
Somontano de Barbastro
Cinca Medio
La Litera
Los Monegros
Bajo Cinca
Tarazona y el Moncayo
Campo de Borja
Aranda
Ribera Alta del Ebro
Valdejalón
Zaragoza

Ribera Baja del Ebro
Bajo Aragón-Caspe
Comunidad de Calatayud
Campo de Cariñena
Campo de Belchite
Bajo Martín
Campo de Daroca
Jiloca
Cuencas Mineras
Andorra-Sierra de Arcos
Bajo Aragón
Comunidad de Teruel
Maestrazgo
Sierra de Albarracín
Gúdar-Javalambre
Matarraña

¿Quiénes formamos la comarca?

Las comarcas están formadas por todos los vecinos de los municipios y son gestionadas por unos **representantes elegidos de forma indirecta**.

Como ya sabes, cada cuatro años los aragoneses celebramos elecciones democráticas para elegir de forma directa a nuestros representantes locales; los **concejales**. Ellos eligen al **Alcalde** y todos juntos forman el **Pleno**, que es como llamamos a la asamblea en la que se toman las decisiones en cada municipio.

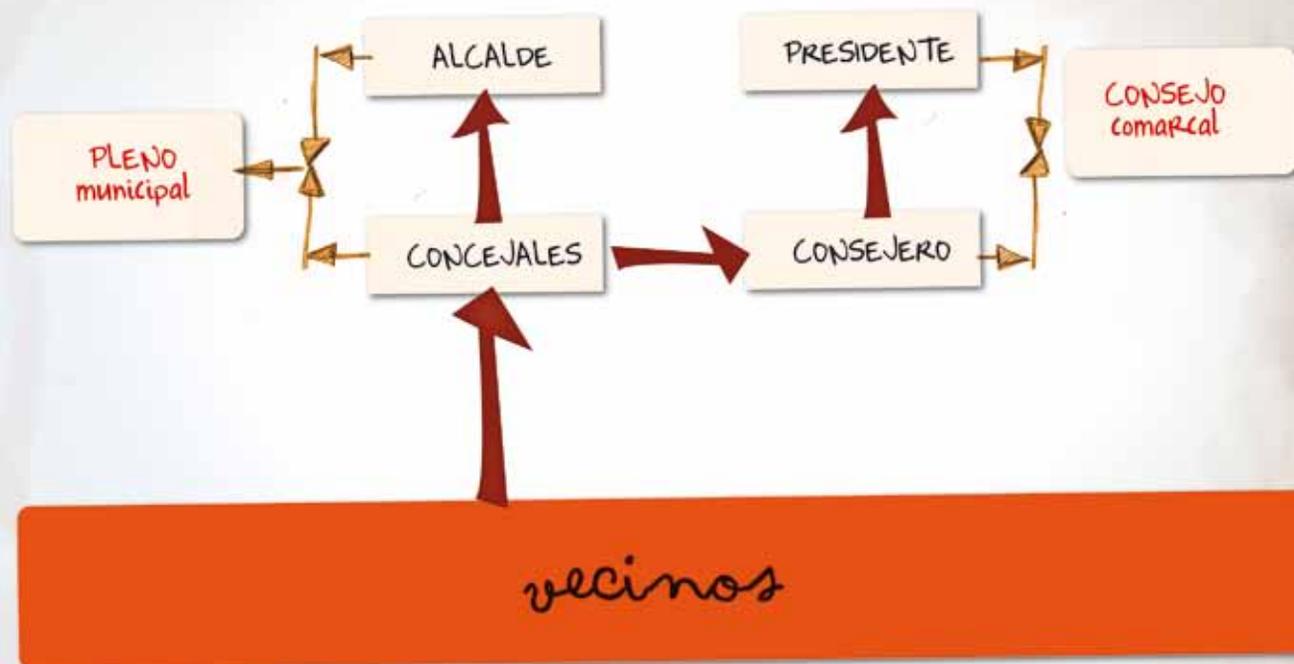
En el caso de las comarcas nuestros representantes se llaman **consejeros**. Son nombrados entre los concejales municipales por los diferentes partidos políticos que gobiernan en cada municipio. Los consejeros eligen al **Presidente** y todos juntos forman el **Consejo Comarcal**.

Las comarcas son un nuevo espacio de participación política y social para los ciudadanos. Mira este esquema.



MUNICIPIO

COMARCA



Unas comarcas hechas también de principios

Para que las comarcas puedan crear servicios de interés supramunicipal, invertir en zonas rurales, distribuir los recursos económicos y atender a los ciudadanos, cuentan con equipos profesionales de **técnicos comarcales**. Ellos llevan a cabo todas estas tareas siempre con el objetivo de mejorar la vida de los aragoneses.



Los técnicos comarcales somos profesionales al servicio de los aragoneses en cada una de las comarcas

Todo esto está muy bien pero no es suficiente. El servicio que prestan las comarcas también debe estar supeditado al cumplimiento de una serie de **principios ciudadanos**. Se trata de valores inspirados en los derechos y deberes de los aragoneses que reconoce el Estatuto de Autonomía de Aragón. Deben impregnar cualquier acción que promuevan las comarcas y deben ser asumidos por todo su personal. Son reflejo de nuestra identidad como comunidad libre y democrática.



Como buenos vecinos

En las comarcas es fundamental la cooperación vecinal; los vecinos de los diferentes municipios colaboran por el bien común de todos. Y este espíritu solidario es algo especialmente evidente en los cuerpos de voluntarios de protección civil que son coordinados por la comarca.



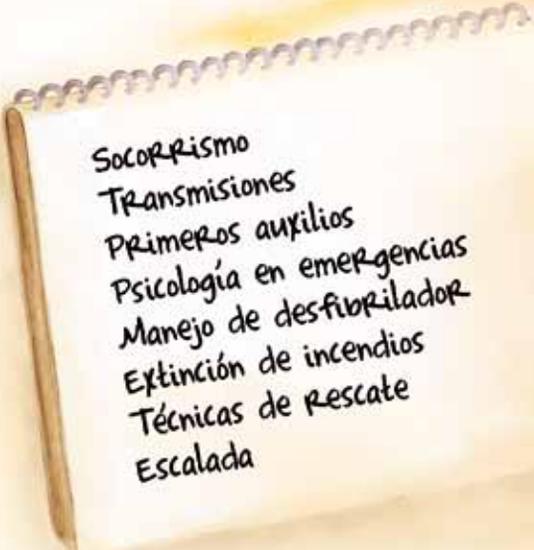
Los voluntarios de protección civil:

Realizamos labores de
prevención de riesgos

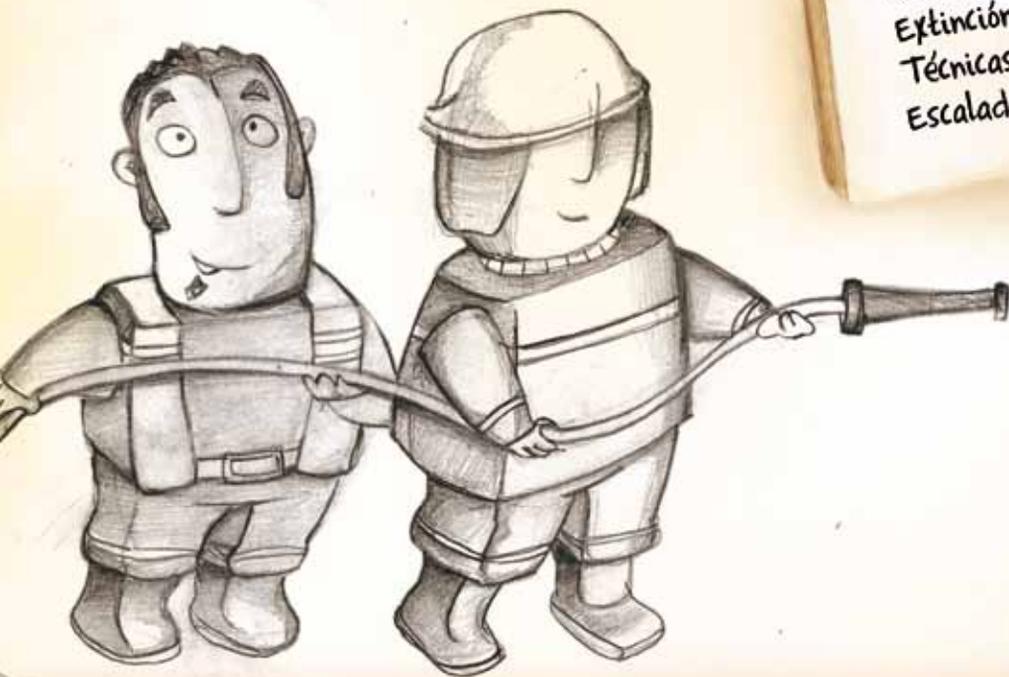
Colaboramos en la
organización de actividades

Apoyamos a los servicios
profesionales de emergencias

Para llevar a cabo estas importantes funciones, la comarca imparte formación a todos los miembros del cuerpo de voluntarios. Aquí puedes ver una lista con algunos cursos gratuitos a los que Antonio puede apuntarse:



Socorrismo
Transmisiones
Primeros auxilios
Psicología en emergencias
Manejo de desfibrilador
Extinción de incendios
Técnicas de rescate
Escalada



Un servicio muy importante

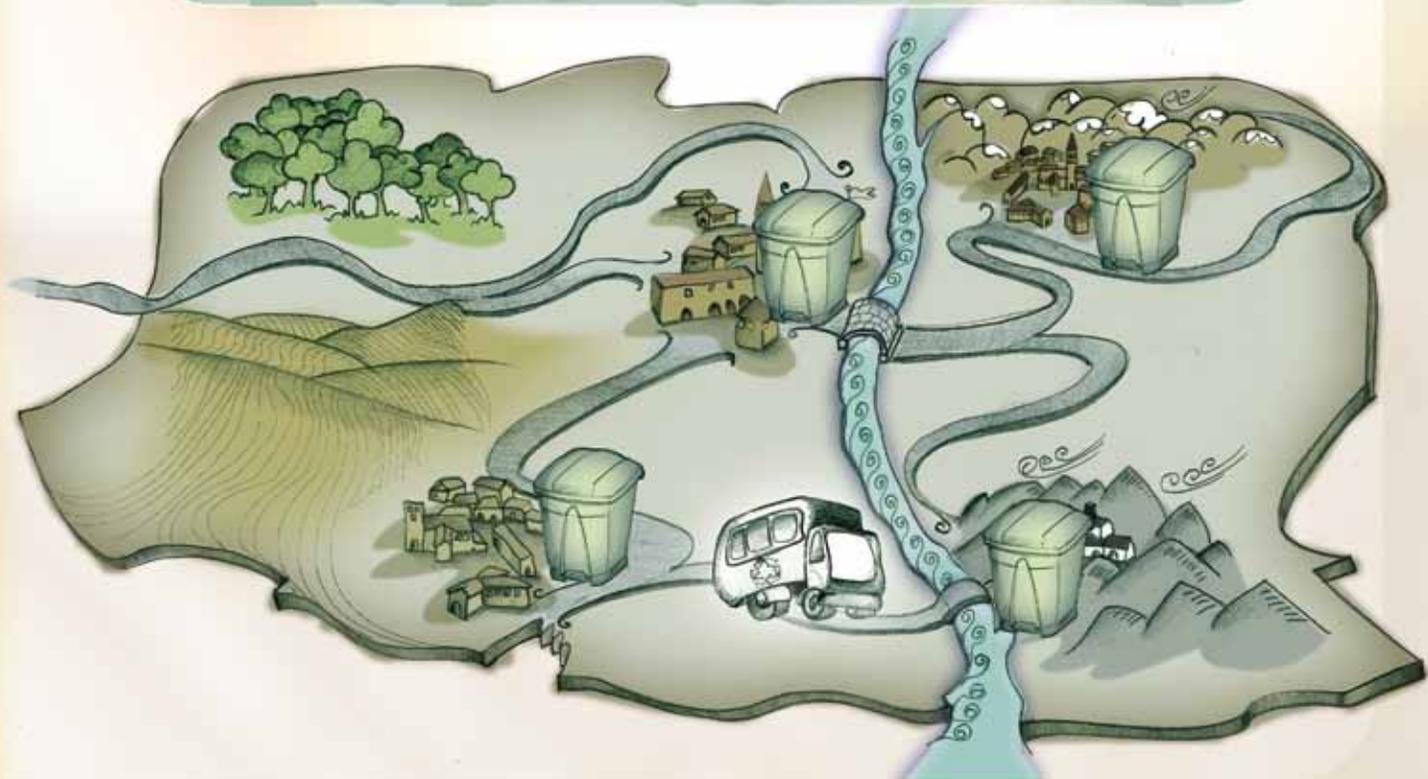


E.A. art 18.1 «Todas las personas tienen derecho a vivir en un medio ambiente equilibrado, sostenible y respetuoso hacia la salud»

Gracias a una gestión racional de los **Residuos orgánicos** los ganaderos no tienen que preocuparse por eliminarlos de sus granjas y los agricultores disponemos de abono natural para nuestros campos.



El camión adaptado para la recogida selectiva recorre la comarca, almacena los residuos no orgánicos y los transporta a una planta de tratamiento. Un servicio eficaz y respetuoso con el medio ambiente.



Ahora estamos más tranquilos



E.A. art 12.2 «Todas las personas tienen derecho a las prestaciones sociales destinadas a su bienestar»

En el **centro de día** gestionado por la comarca, las personas mayores con necesidades reciben atención médica, higiénica, psicológica y física. Y quien no pueda desplazarse, cuenta con un servicio de **transporte adaptado**.

Mi familia me trae todos los días al centro de día para que pueda estar mejor atendida.

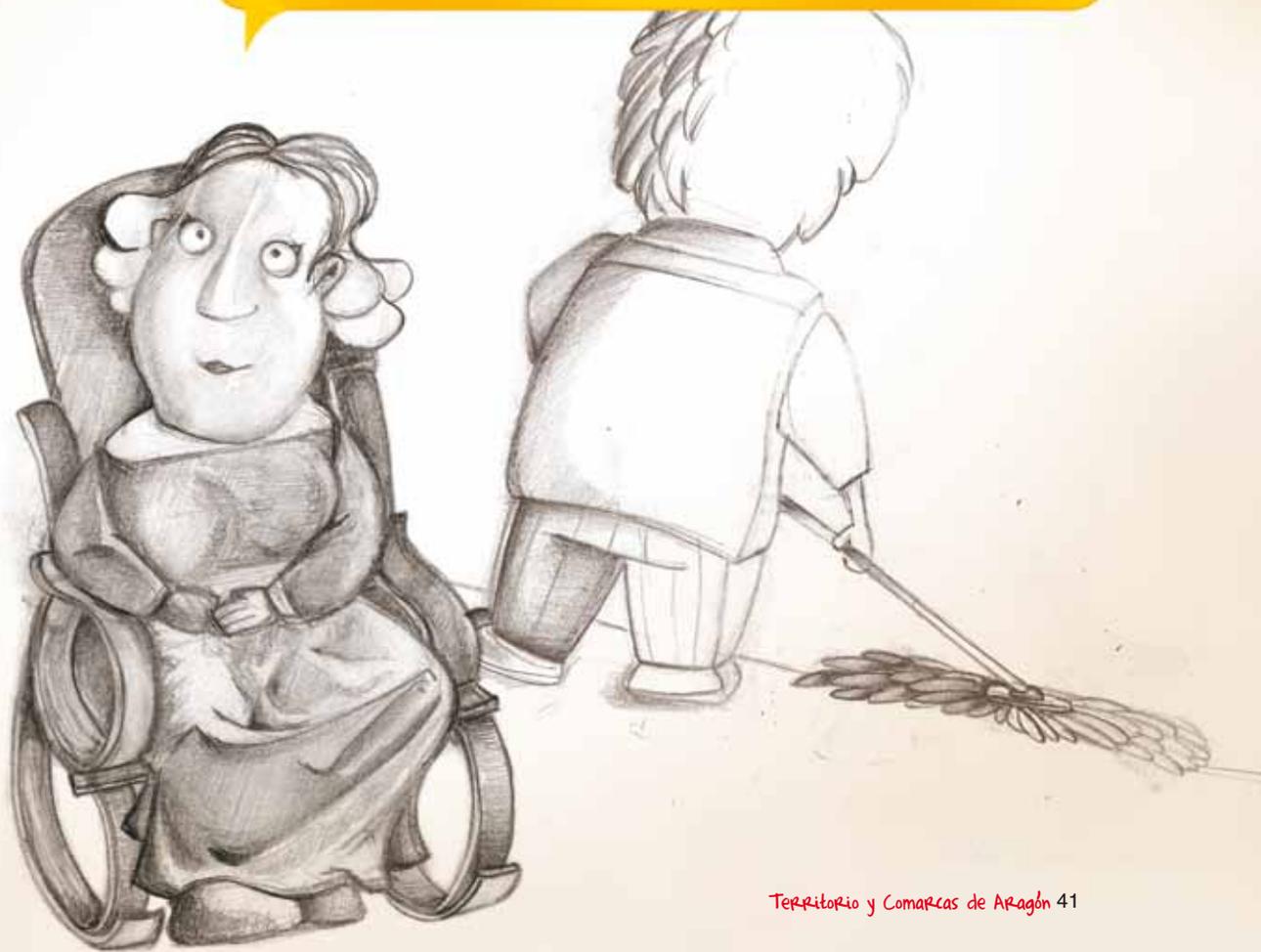


Yo vengo en el servicio de transporte adaptado que ha puesto en marcha la comarca para recibir sesiones de fisioterapia dos días por semana



En caso de no poder desplazarse también existe la posibilidad de utilizar un servicio de **teleasistencia** o solicitar **asistencia a domicilio**.

Gracias a la asistenta comarcal, yo también me siento muy atendida desde aquí y puedo seguir viviendo en mi casa. Ella me echa una mano con las cosas de la casa y me ayuda a asearme.



Todos con las mismas oportunidades



E.A. art. 12.2 «Todas las personas tienen derecho a los servicios de apoyo a las responsabilidades familiares para conciliar la vida laboral y familiar, en las condiciones establecidas por las leyes»

La gestión de los **comedores escolares** y los **comedores sociales** que realiza la comarca es un servicio muy importante para garantizar la igualdad entre todos.

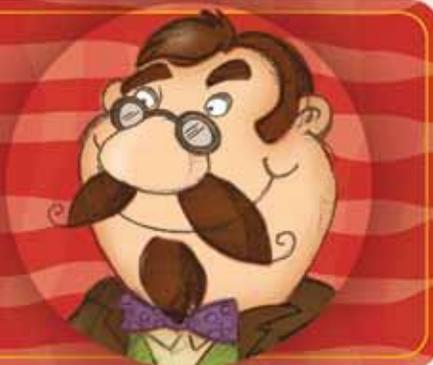
Nuestra mamá trabaja mucho y no tiene tiempo de comer con nosotros, por eso nos quedamos a comer en el colegio.



Mi papá no puede venir a buscarme a mediodía y me quedo al comedor. Aquí me lo paso genial jugando con mis amigos



En estos momentos de dificultad económica, gracias a las ayudas de la Comarca, Pilar puede comer en el colegio. Y yo puedo acudir al comedor social y llevarme la comida a casa



Aunque no puedo comer con mis hijos estoy muy tranquila ¿Imaginas cuáles son las verdaderas razones? Los niños....

sí **no**

- | | | |
|--------------------------|--------------------------|-------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | No tienen que desplazarse |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Aprenden buenos hábitos |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Comen lo que más les gusta |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Están acompañados y vigilados |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Comen mucho |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Previenen enfermedades |

Solución: Los niños ni comen mucho ni lo que más les gusta. En los comedores se preparan menús variados y equilibrados.

El transporte comarcal



E.A. art. 16.1 «Todas las personas tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad a unos servicios públicos de calidad»

Garantizar un servicio de **transporte escolar** y **transporte social** para las personas dependientes es también un servicio fundamental para conseguir que todos tengamos las mismas oportunidades.



El transporte comarcal da servicio a quienes no pueden desplazarse por sí mismos y a quienes no disponen de vehículo. Recoge a los ancianos que necesitan ir al centro de salud y a los niños que deben ir al colegio.



Aprendemos y nos divertimos

Fomentar la práctica del **deporte** es un servicio social importante. Hacer ejercicio es una forma de divertirse y relacionarse con otras personas. Por eso, la comarca trabaja para ofrecer proyectos deportivos de calidad adaptados a las posibilidades de todos los vecinos.



Ana Carmen Pilar

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Ana, Carmen y Pilar quieren practicar deporte este año. ¿Qué cursos habrán programado los técnicos comarcales pensando en sus características físicas?

Spinning
yoga
tonificación muscular
gimnasia rítmica
tai chi
bailes de salón
artes marciales
pilates
aerobic

Solución: Ana y Carmen pueden atreverse con yoga, tai chi, pilates y bailes de salón. Para mantener la forma, Ana puede optar por algo suave como la tonificación muscular y Carmen con algo más duro como el spinning o el aerobic. La gimnasia rítmica y las artes marciales están pensadas para gente joven como Pilar.

Además de las escuelas deportivas, al pueblo también llega la ludoteca móvil, que trae actividades, juegos y videojuegos. Vamos todos los niños y lo pasamos genial.



Las que no podemos desplazarnos no nos quedamos paradas. Los monitores deportivos vienen hasta el pueblo para hacer gimnasia de mantenimiento con nosotras.



Cultura para todos



E.A art. 13.1 «Todas las personas tienen derecho a acceder, en condiciones de igualdad, a la cultura, al desarrollo de sus capacidades creativas y al disfrute del patrimonio cultural»

La comarca pone en marcha gran cantidad de iniciativas con el objetivo de acercar la cultura a todos los vecinos.

Desde que se puso en marcha la Red comarcal de bibliotecas, en ellas se organizan todo tipo de actividades. Mi preferida son los talleres de lectura.



En la Escuela de Música y Danza que gestiona la comarca todos tenemos la oportunidad de aprender música.



Gracias a una gestión común de los recursos, a pesar de vivir en un pueblo tan pequeño, nosotros también podemos disfrutar aquí de actividades culturales tan variadas como las de las grandes ciudades.

Funciones de teatro
Servicio de biblioteca
Conciertos de música
Charlas y conferencias
Talleres artísticos
Proyecciones de cine
Exposiciones artísticas



En mi pueblo no hay biblioteca, pero ahora podemos tomar libros prestados de la biblioteca itinerante que han instalado en el ayuntamiento



La biblioteca itinerante de la comarca trae a mi pueblo libros nuevos que podemos tomar prestados.



Orgullosos de nuestra tierra



E. A. art. 13.1 «Todas las personas y los poderes públicos aragoneses tienen el deber de respetar el patrimonio cultural y colaborar en su conservación y disfrute»

La recuperación de nuestro patrimonio cultural es fundamental para preservar la identidad comarcal que nos une. Por eso la comarca trabaja en tres ámbitos de acción:

Investigación
Protección
Acceso



Mira todas las iniciativas que ha puesto en marcha la comarca e intenta diferenciar a qué ámbito de acción pertenece cada una de ellas



1. Aula de la Naturaleza



2. Información turística



3. Verja de la cueva



4. Libro de oficios y tradiciones



5. Catalogación de flora



6. Centro de interpretación



7. Recuperación de caminos



8. Panel explicativo

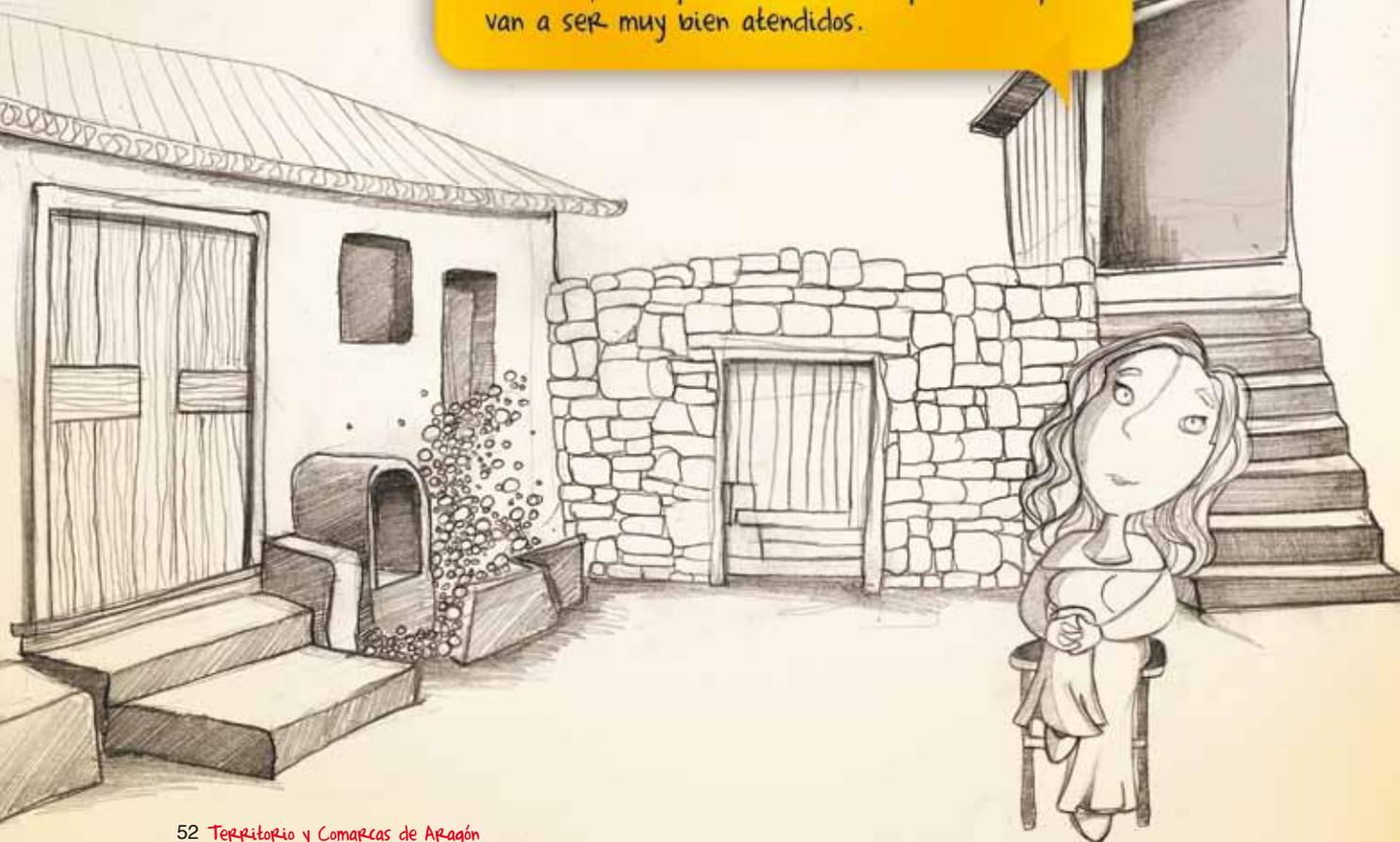


9. Restauración del torreón

Solución: Investigación (2-4-5), Protección (3-7-9), Acceso (1-6-8)

Abiertos al mundo

Mi casa rural cuenta con la marca de calidad turística otorgada por la comarca a todos los establecimientos y empresas que cumplen unas normas concretas de calidad en su servicio. Los huéspedes que vienen hasta aquí saben que van a ser muy bien atendidos.



En las Comarcas de Aragón podemos ofrecer todo tipo de recursos a los visitantes: Naturaleza, Arte, Gastronomía etc... Sin embargo, cada vez ponemos en valor más recursos turísticos de nuestro territorio. Lee detenidamente esta lista y descubre cuales son los verdaderos.



- Encontrar extrañas variedades de setas
- Escuchar los preciosos cantos de las aves
- Practicar surf durante la noche
- Degustar vinos de una gran calidad
- Ver las estrellas sin contaminación lumínica
- Pasear por los pozos de antiguas minas
- Tomar un tratamiento de baños termales
- Fotografiar una criatura monstruosa

Solución: En las Comarcas de Aragón no podemos practicar surf ni, que sepamos todavía, fotografiar a ningún monstruo legendario.

La comarca como factor de desarrollo económico

Las Comarcas de Aragón realizan servicios fundamentales en beneficio de los aragoneses. Pero eso no es todo. También pueden ser una herramienta fantástica para favorecer el **desarrollo económico** de cada lugar. ¿Cómo? Pues muy sencillo. Sacando partido económico a las beneficios sociales que se derivan de la acción de las comarcas. Descúbrelas uniendo correctamente los siguientes enunciados:

La prestación y
gestión de servicios

A

1

CREA una fuerte cohesión
social entre todos

La formación
impartida en cursos

B

2

Genera nuevas iniciativas y
cooperación empresarial

La actividad
cultural y deportiva

C

3

Hace rentable el desarrollo
de empresas locales

Solución: (A-3) (B-2) (C-1)

La cohesión social que crea la pertenencia a una comarca entre los vecinos es un valor fundamental para quienes tenemos negocios en el territorio rural. Sólo si trabajamos unidos y coordinados podemos ofrecer el mejor servicio, por eso es importante que nos ayudemos unos a otros. ¿Qué otras empresas de mi entorno pueden complementar la oferta de mi casa rural?

- Turismo activo
- Guías turísticos
- Restaurantes
- Artesanía
- Supermercados



El futuro de las Comarcas

La apuesta que hemos realizado los aragoneses por nuestro territorio y el bienestar social, no acaba aquí. El traspaso de las competencias a las comarcas se ha realizado con rapidez y eficacia y representa un factor fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades para todos, cualquiera que sea el municipio en el que vivan.

La Comarcalización es una solución a los problemas de emigración y envejecimiento y mediante ella se crea una malla de ciudades, como cabeceras comarcales y supracomarcales, donde se ubican la mayoría de servicios administrativos con garantía de futuro para el territorio circundante. Aunque no puede prometerse el desarrollo económico de 731 municipios, sí que puede garantizarse, al menos, de 33 de ellos, con auténtica capacidad de arrastre y liderazgo, como indiscutible garantía de supervivencia territorial.

Las comarcas de Aragón han asumido la realización de servicios autonómicos sumados a otros que ya prestaban los municipios agrupándose en mancomunidades. Y el futuro pasa ahora por continuar apostando por la descentralización del poder. Un proceso que inició el Estatuto de Autonomía en 1982, que se ha consolidado en el nuevo Estatuto de Autonomía de Aragón de 2007, y que ha sido respetado por el Estado en la nueva Ley de Reforma de Administración Local de 2013, de modo que en los próximos años las comarcas de Aragón puedan asumir nuevas competencias en defensa del bienestar de todos los aragoneses.





Las comarcas fueron la solución aprobada unánimemente por todos los partidos en las Cortes de Aragón, entre nosotros y para nosotros, para resolver los problemas de despoblación y envejecimiento y deben recibir el más amplio respaldo, ante criterios y soluciones adoptados desde fuera y que no se adecuan a nuestra realidad.

*José María Bescós
Director General de Desarrollo Estatutario*

Edita: Gobierno de Aragón. Departamento de Presidencia y Justicia.
Coordinación: Dirección General de Desarrollo Estatutario.
Concepto y Textos: FAETON Servicios Educativos. Luis Rodríguez Martínez.
Diseño gráfico e ilustraciones: FAETON Servicios Educativos.
Imprime: TIPOLINEA. Artes Gráficas y Comunicación.
D.L. : Z 172-2014



www.estatutodearagon.es